



Expediente: 156/07

Carátula: CASAL CARLOS ALBERTO C/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CASAL, CARLOS ALBERTO-ACTOR

900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

900000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27109259484 - HERRERA, ANA MARIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 156/07



H105011481591

JUICIO: CASAL CARLOS ALBERTO c/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 156/07.

San Miguel de Tucumán. De la inconstitucionalidad planteada por la perito contadora Ana María Herrera, córrase traslado a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán por el término de ley, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 11/10/23.

A la medida precautoria solicitada: reitérese oportunamente en caso de corresponder. MIP

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.